

Reflexiones en torno al Cambio en el Plan de Estudios

Antonio Gazol Sánchez
29 de noviembre de 2011

Con el único propósito de intentar contribuir en la tarea iniciada por la Dirección de la Facultad encaminada a revisar y, en su caso, modificar el Plan de Estudios vigente, he intentado poner en orden algunas reflexiones de orden general sobre este asunto. Es claro que en todo caso es preciso profundizar y detallar los puntos que siguen. En esta oportunidad se presentan, sólo, como una invitación al intercambio de puntos de vista. Estas reflexiones iniciales son las siguientes:

1. El estudio de la licenciatura en la Facultad de Economía precisa de una profunda transformación tanto del Plan de Estudios como del contenido y sentido de las asignaturas. Asimismo es necesario revisar antiguos esquemas por los que están proscritos la seriación y los exámenes departamentales.
2. Sin entrar, por ahora, en mayores detalles, parece aconsejable encontrar la manera para hacer compatibles dos propósitos igualmente deseables: la flexibilidad y la libertad, de un lado, y el orden y rigor académico, del otro.
3. Un camino a explorar podría consistir en que las asignaturas correspondientes al núcleo básico estuviesen sujetas a seriación y para ellas se aplicasen los mismos criterios de acreditación, en tanto que en el núcleo terminal el estudiante estaría en plena libertad de cubrir los créditos de la manera que más convenga a su vocación y campo de interés.
4. Los docentes del núcleo básico estarían obligados a impartir el mismo contenido y a dotar al estudiante del mínimo de conocimientos indispensable para conocer lo fundamental de esa materia. Se incluirían materias como Teoría Económica (macro y micro), Economía Política, Matemáticas (incluye estadística y principios de econometría), Historia (general, de México y de las doctrinas económicas), Teoría del Comercio Internacional, Teoría de las Finanzas Públicas, Teoría Monetaria, y Metodología de la Investigación. Cualquier economista, de cualquier tendencia, para cualquier propósito, debe conocer lo fundamental de todas estas asignaturas.
5. Lo anterior se sustenta en el significado mismo de la palabra "básico". Quiere decir que lo que el estudiante aprenda en esa etapa es (o debe ser) el sustento, los cimientos, la base, de todo lo que sigue. Es posible que sea necesario (y hasta conveniente) reducir de 6 a 5 el número de semestres del núcleo básico.

6. El núcleo terminal, por el contrario, estaría integrado por una amplia oferta de áreas y de asignaturas entre las que los estudiantes optarían de acuerdo con su vocación, su interés, su proyecto vital, etc. Habría que pensar con imaginación y audacia y, con el concurso de los especialistas, abrir áreas que profundicen en Teoría Económica, Economía Política, Métodos Matemáticos, Economía Pública, Historia, Desarrollo Económico, Economía Internacional, Economía de la Empresa, Economía Ambiental, Economía Agrícola, Economía Industrial, etc.
7. En el núcleo terminal los docentes solo estarían sujetos a la presentación periódica de su respectivo programa, acompañado de la bibliografía correspondiente. Ello, por supuesto, en el marco general del área que corresponda.
8. Lo deseable sería que los estudiantes, todos, se inscribieran en una de las áreas que eventualmente integrasen el núcleo terminal, pero no tendría que ser una obligación. Pueden darse casos de estudiantes que aspiren a una visión de orden general y opten por tomar asignaturas de diversas áreas, en lo que ya sería una decisión adulta que la Facultad debiera respetar.
9. En lo que toca al Área de Economía Internacional es preciso reconocer que su campo de estudio ha cambiado sustancialmente desde la implantación, en 1994, del Plan de Estudios vigente. En esa época nadie podía prever el impacto y magnitud de la irrupción de China en la economía mundial; ese año entró en vigor el primer tratado de libre comercio entre países de distinto nivel de desarrollo (el TLVCAN), no había nacido la eurozona, no se cuestionaba el futuro del dólar como eje del sistema monetario internacional, no existían ni el G-20 ni el grupo BRICS, y un largo etcétera.
10. Por tanto, la enseñanza de la economía internacional debe adaptarse, ya, a estos cambios. En el Área, el estudiante deberá contar con una oferta de materias que lo conduzcan por los caminos de la teoría pura del comercio internacional, o el dominio de la balanza de pagos, o la economía política de las relaciones internacionales, o el estudio de la economía de América Latina, o el comercio mundial de servicios, o la propiedad intelectual como fenómeno económico, o el funcionamiento de la OMC, o la formación de bloques comerciales, o el movimiento internacional de la fuerza de trabajo, o la teoría y práctica de las finanzas internacionales, o, como en el caso anterior, otro largo etcétera.

Es evidente que un esquema como el descrito implica grandes obstáculos para su concreción: desde los de orden administrativo, hasta los que tienen que ver con los recursos necesarios para abrir tal cantidad de asignaturas; desde los intereses

que se sentirían afectados, hasta las inercias difíciles de vencer. Sin embargo es urgente empezar a caminar en esa dirección.